

19-10-73

197021



AV7C

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

MANUFACTURAS JOSE JOVER, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Pedro IV, núm. 492, relativo a:

"DISPOSICION PARA ASIEN TO"

=====

10478



30 OCT

197 021

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para asiento, concretamente al asiento propiamente dicho, del tipo empleado en los automóviles y otros vehículos, sin excluir otros elementos anexos, como es el respaldo, y otros de carácter accesorio, como son los reposacabezas, apoyabrazos y demás. - - - - -

5.

La expresada disposición se caracteriza porque está constituida por una estructura soportante, correspondiente al armazón estable del asiento, y por un bloque de material esponjoso elástico, moldeado abarcando aquella estructura, cuyo bloque presenta la constitución externa definitiva de dicho asiento con eventual recubrimiento para acabado exterior, integrándose en aquel bloque unos insertos de tipo muelle resistente que se anclan en la referida estructura soportante, en orden a proporcionar en cada caso al asiento la deseada consistencia en combinación con la elasticidad del material esponjoso, formando un conjunto apto para ser directamente acoplado en el basamento para el asiento dentro del vehículo, a cuyo efecto del bloque esponjoso emergen las prolongaciones idóneas de su estructura soportante. - - - - -

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la

10:78

197021



acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa esquemáticamente, en planta, un asiento compuesto según la invención. - - - - -

5. Figura 2, es una vista esquemática, en alzado lateral, del mismo asiento. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección del asiento por una línea III-III de la figura 2. - - - - -

10. El asiento de referencia, consta de una estructura soportante 1 que, en el presente caso, consiste en el armazón inherente a un asiento para automóvil, compuesto por dos cercos laterales 2 que se completarán con el correspondiente basamento, y por un bloque 3 de material esponjoso elástico, tal como poliuretano u otro, con la participación de otros insertos 4 de tipo muelle resistente, como son unos resortes o unas
15. tiras elásticas, que se anclan en la estructura 1. - - - - -

20. El bloque esponjoso 3 es un cuerpo 5 moldeado de forma que abarca a la estructura soportante 1 y a los restantes insertos metálicos o de otra naturaleza, presentando la conformación externa definitiva del asiento y estando eventualmente provisto del recubrimiento exterior propio de cada caso.-

25. En una realización preferente, los insertos 4 consisten en una serie de resortes de flexión, obtenidos en alambre, que se disponen arqueados para adoptar una postura de mayor resistencia, con apoyo en los cercos 2. Los insertos 4 están ocluidos en el bloque de material esponjoso elástico. - - -

10478

197 021



5. El conjunto anteriormente descrito, es directamente aplicable o separable en el interior del vehículo, para lo cual puede presentar inferiormente unas prolongaciones 7, de longitud proporcional a la altura del asiento, solidarias a la estructura soportante, que se sujetan en el basamento del asiento, formado por una estructura rígida y estable. - - - -

10. En el asiento en cuestión, la elasticidad propia del bloque 1 y la de los resortes 4, se combinan entre sí proporcionando en cada caso el grado deseado, no solamente en el conjunto sino localizadamente en las diversas partes del asiento. Para estos fines, tanto en el material esponjoso 2 como en los resortes 4 se escogen las condiciones adecuadas en cuanto a su dureza y elasticidad. - - - - -

15. La presente estructura se diferencia de las de tipo ordinario por el hecho de que en estas últimas se dispone de un armazón de asiento en el que están enganchados los elementos de resorte previstos, colocándose sobre estos resortes una capa protectora y, encima de esta última, un cuerpo esponjoso, de modo que el conjunto consta de una pluralidad de elementos sueltos a colocar o separar individualmente; esta solución comporta una mayor complicación y pérdida de tiempo en las expresadas operaciones de montaje y desmontaje. - - -

20.

25. En el caso de un respaldo, la constitución del mismo, con arreglo a la invención, es esencialmente la misma que en el ejemplo expuesto relativo a un asiento. En otros cuerpos acce

10-10-78



197 021

sorios, se adopta asimismo la disposición descrita, dentro de una mayor o menor simplicidad. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuentas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

10.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Disposición para asiento, caracterizada porque está constituida por una estructura soportante, correspondiente al armazón estable de un asiento o artículo anexo o similar, y por un bloque de material esponjoso elástico, moldeado abarcando aquella estructura, cuyo bloque presenta la constitución externa definitiva de dicho asiento, con eventual recubrimiento para acabado exterior, integrándose en aquel bloque unos insertos de tipo muelle resistente que se anclan entre uno y otro lado de la referida estructura soportante, en orden a proporcionar en cada caso al asiento la deseada consistencia general o localizada por la combinación

20.

10.78

197 021

30 OCT



de las condiciones de elasticidad del material esponjoso y de los insertos que incluye, formando un conjunto apto para ser directamente acoplado en un basamento para asiento en el interior de un vehículo, a cuyo efecto del bloque esponjoso emergen unas prolongaciones rígidas derivadas de la estructura soportante. - - - - -

2.- "DISPOSICION PARA ASIEN TO". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID, 30 OCT. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

FIG. 1

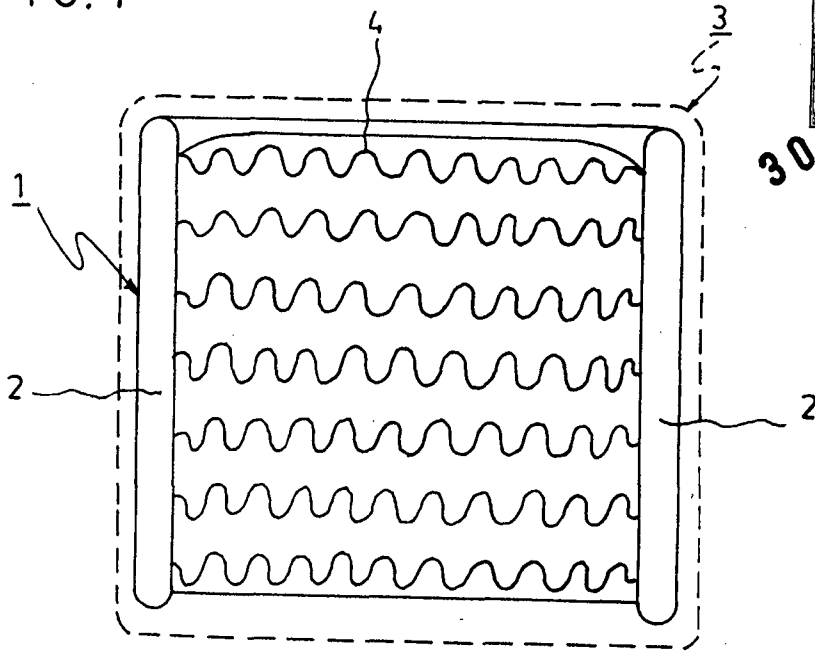


FIG. 2

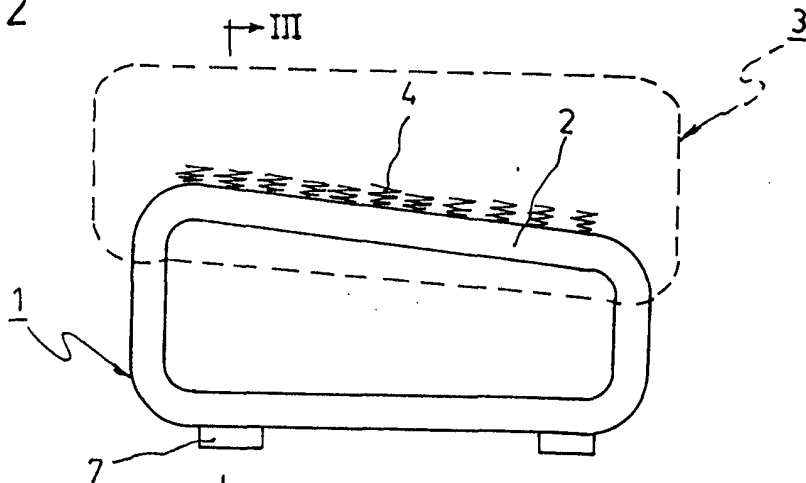
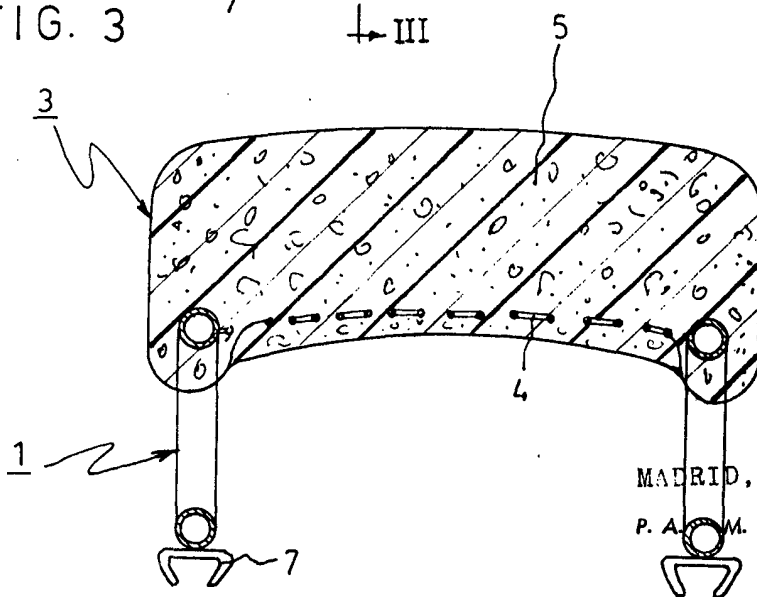


FIG. 3



MADRID, 30 OCT. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. h. ca.